



Soca, 3 de enero de 2020.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No 01

#### Resolución No 026/2020

VISTO: que es necesario para acondicionar el predio de a futura cancha de fútbol (ya que la actual quedó dentro del predio de MEVIR) es necesario rellenar el terreno y para trasladar el mismo se debe contratar fletero;

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.7 "Equipamiento y mejora de espacios públicos"

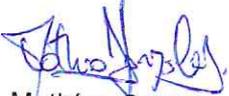
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

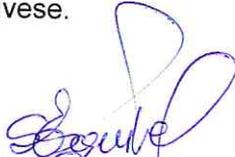
### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de fletes por \$39.955= a Cefobero SRL, Rut 218183330019, rubro 245; a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Mathías González  
Alcalde Interino.

Isabel Cabana  
Concejal

  
Sasche Esquivel  
Concejal

  
Guillermo Gutiérrez  
Concejal

  
Luis Acosta  
Concejal.